PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 26.665.-

19

QUE DECLARA CESANTE A VARIAS EMPLEADAS MILITARES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DEL MATERIAL Y ARSENALES.-

---

S.3.N°..... Asunción, 2 de ~~Mayo~~ Junio de 1.948.-

Form. 29

N° 8837.-

VISTOS: la nota N° 152 de fecha 4 de Mayo del corriente año, pasada por la Dirección del Material y Arsenales al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1534/48), en la que solicita sean declaradas cesantes varias Empleadas Militares dependiente de dicha Dirección, el Informe N° 331/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Declárase cesante a las siguientes Empleadas Militares dependiente de la Dirección del Material y Arsenales, que se nombran a continuación, con la antigüedad del 1° de abril del corriente año:

Srta.	Eulogia Alvarez	Categ.	B.6.,
"	Fredesvinda Oviedo	"	B.8.,
"	Katte Willins	"	B.9.,
"	María Peralta	"	B.11., y
"	María Ester Presentado	"	C.2.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.